

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, Dr. Luis Carlos Jemio Mollinedo, debe ausentarse del país, en misión oficial a las ciudades de Londres ? Inglaterra y Frankfurt ? Alemania, del 26 de junio al 3 de julio de 2005, a objeto de participar en Londres por la República de Bolivia en la Conferencia Internacional ?Operationalising Pro-Poor Growth?, donde se debatirán aspectos prioritarios del Gobierno de Bolivia en el tema de crecimiento pro-pobre, asimismo sostener reuniones con importantes autoridades del sector económico del Gobierno Británico y en la ciudad de Frankfurt atender una invitación del señor Wolfgang Kroh, miembro del Directorio de la KFW, para asistir a una Reunión con participación de la Directora del Ministerio de Economía de Alemania, el Presidente de la KFW para América Latina y otros Altos Ejecutivos de la KFW. Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Hacienda, al ciudadanoWaldo Gutiérrez Iriarte, Viceministro de Tesoro y Crédito Público, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Iván Avilés Mantilla.